



REPUBLICA DE VENEZUELA
 BELLO VARTO, AÑO III
 MILETERRIO Y CADA
 CENTAY TRES

— Nuevas de Diferentes Puercas
 — Dejadas de quitar porq. aung. fusor enu. eloto por sed
 — Nuevas de acord. de la. Justicia con Mig. Martinez
 preso de guerra, enatacaud y no la bol. enon
 Cuyo las preso enneg. dho. Duz. aho d. Anduy
 yaung. se tembraron uno esto. Jo adobado en
 Ciudad de Mandam. despachados por el al. Just.
 ria de esta. rauro que se canonizaba por lo
 della

— yenta forma de fenda se conbegado dho. d. Anduy de
 bar decha. Naves y personas y para que se a dar cuor
 ra de los y darto de Mani. feto siempre que por suer
 Comente de Lem. y en sube fero lo pagara de des.
 Cuenes de gun. tiene promene. maguig. de fana
 quemene dada de esse que se remunra se esse. eloto
 y ena lona. Como en ella se conhen. y en todo
 y por go. siendo fanga Joseph de sea, Chuvial de ay
 pedreia y Jean. Gomez Berino de esta. C. a lo qua
 ley i. los q. que firmo. y dho. do y se conose
 firmo dho. d. Diego asimismo

D Diego Parera
 Comde
 J. Anbr de vicer
 Lp 5 Carino

Antemi
 Manuel
 Castellanos

En la Villa de C. he. fu. en treinta y diez del mes de junio de

